



en las individualidades de D. José. Confeccionada
 q. por último término se le concede
 el de diez días para la presenta-
 ción de su D. cuenta, muy pasado a
 haberlo verificado, a reserva el Ayun-
 tamiento acordar lo conveniente. Así lo digo
 y acordaron D. José. B. firmando el pre-
 sidente y Pres. del Cons. de q.
 certificar en Yelba a veinte de
 Mayo de mil ochocientos treinta y seis

José Serrano

Por su parte
 José Serrano
 y Serrano

